



Dies martis.



SECCO QVARTO. DIEZ MARCA.  
VENIS. AÑO DE NUESTRO SECCO  
TOS Y VATRO.

Meson =

que en atención alormotio y precisos embarazos el P. D. Luis  
Salad y Sandoval Rex. y procedi. general a quien esta Cometido  
y Reconozimienso de M. y edato de fite of star que esta de gal  
da y su Casa meson a la plaza nueva para y reconozimienso en ella y  
se haga oho en Cargo deho qual quiera Caua llero para que  
pueda anticipar la Combeniencia que con lo referido Reconozimienso  
y La Cui. ha emprendo oido en Cargo oho Reconozimienso al P. Don  
Joseph An. P. Rex.

Alcalde de la santa  
Hermandad en el estado  
noble =

Haviendo tocado la fuerza de Alcalde de la s. hermandad en el estado  
de los Cavalleros n. y de ligo por N. año que como principio Vispera  
el glorioso Arcangel San Miguel pasado el puente aha ser Cui.  
fide al P. Juado Martin Guys y por aver estado fuera de  
esta Cui. no podido asta aora tomar la posesion, Acordo la Ciudad  
se le de a oho P. Juado, y haviendo se le Reconozido Juamento con  
la solemnidad acostumbrada, se le dio la posesion entregandole  
la Vara de tal Alcalde de la s. hermandad en oho estado noble, el  
Señor Correo.

J. Carlos Sanjil y la  
S. y l. i. a. f. f.

Interes

reph de l. i. a. f. f. Juan de la Lora

